LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. tres. 35 sem. 70 año.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones
CUATRO REALES LÍNEA.
Con rebaja á los anunciantes que contratan con la Administracion.

AÑO XXX. NÚM. 7830. MADRID DOMINGO 1.° DE JUNIO DE 1879 OFICINAS MAYOR 120

PIANOS FRANCESES
Plaza de Pontejos, 10, segundo derecha.

AVISO

Nueva remesa en cajas de papel con sobres. Timbre nuevo última novedad á 4 rs. caja. Sobres muy bien engomados á real el 100, Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANjero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 1.° DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga.

Marina.—Real órden resolviendo la forma en que deben redactarse las sentencias dictadas por los consejos de guerra al ser elevadas en consulta á S. M. para su aprobacion y publicacion.

Estado.—Resúmen de resoluciones dictadas por este ministerio concediendo el *regium exequatur* y autorizando para ejercer sus respectivos cargos á varios cónsules y vicecónsules estranjeros en varios puntos de la Península.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 31.

En una reunion verificada por los diputados de la mayoría de las Córtes, el señor Fontes ha declarado que en vista de que cuatro ministros manifestaron la necesidad absoluta de abandonar el poder, habia creido que la reconstitucion del ministerio tendria inconvenientes despues de haber gobernado durante un largo periodo de tiempo y le parecia mejor ceder su puesto á otros partidos.

El Sr. Fontes ha anunciado que sostendrá en la oposicion la bandera de su partido, como la sostuvo en el ministerio. (*Muchos aplausos*).

Santander, 31

A las doce y media de la mañana de hoy sábado, ha fondeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor correo *Santander*.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, 149 pasajeros en las cámaras y 176 individuos de tropa.

Lisboa, 31.

Las sesiones de las Córtes serán prorogadas hasta el 20 de junio para que puedan votar las leyes autorizando los gastos y los ingresos del Estado.

Catana (Sicilia), 31.

El Etna continúa arrojando lava en cantidad considerable.

Se teme que la erupcion dure mucho tiempo.

París, 31.

Se anuncia para la primera quincena del mes próximo la discusion del proyecto de ley relativo al restablecimiento de las Cámaras en París.

Atenas, 31.

Continúa la insurreccion en la Tesalia, á pesar de los refuerzos que la Puerta ha enviado á dicho territorio.

Los rebeldes han recibido una gran cantidad de pertrechos de guerra.

Lóndres, 31.

Un despacho de Calcutta dice que se están preparando varios trasportes para conducir nuevos refuerzos á la colonia del cabo de Buena Esperanza.—*Fabra.*

París, 31.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 81-15.
El 5 por 100 id., á 113-65.
Exterior español, 15 3/8 (bolsin 15 7/16).
Interior id. á 00 (bolsin 14 1/8).
Amortizable, á 37 (bolsin 36 7/8).
Obligaciones de Cuba, á 445 (bolsin á 441-87).
Consolidados ingleses, á 98 15/16.

El señor marqués de Orovio dejará definitivamente ultimada la redaccion de los nuevos presupuestos á fines de la próxima semana.

Se anuncia la publicacion de un periódico que se consagrará á la defensa de los intereses de las provincias ultramarinas, con el título del *Ibero*.

Los estados febriles de marcha intermitente, así como las neuralgias y demás formas larvadas, siguen presentándose con pertinacia; las fiebres gástricas, las catarrales, las angio-colitis mucosas, los catarros intestinales y gastro intestinales, los reumatismos articulares y algunas formas viscerales tambien han sido frecuentes.

En los padecimientos crónicos del aparato respiratorio, se han hecho notar las fiebres vespertinas pertinaces y la tendencia á las hemorragias bronquiales. En los niños siguen siendo benignas las fiebres eruptivas y presentándose algunos casos de coqueluche no graves.—(*Siglo Médico.*)

Los moderados históricos están disgustados por las declaraciones hechas ayer en la presidencia del Consejo por el señor general Martinez Campos.

Se comprende.

Lo que no se comprende es que esperasen otra cosa del señor presidente del Consejo.—(*Diario Español.*)

Han sido nuevamente destinados á prestar sus servicios en los gabinetes telegráficos del Senado y del Congreso los oficiales de dicho cuerpo Sres. Faraola y Vincusti.

Parece que en los nuevos presupuestos se consigna un dato favorable para el desarrollo de una importante obra pública de inmensa utilidad para las provincias de Aragon y Cataluña.

Anoche se verificó la velada literaria del Ateneo de Madrid, recitando poesías de los primeros vates castellanos, los que han dado lecturas anteriores. La sala de sesiones estaba completamente llena; la sesion tenia los caractéres de una verdadera solemnidad, y los fragmentos y las poesías de Garcilaso, Lope, Herrera, Ercilla, Calderon, Quintana, duque de Rivas, Quevedo, Espronceda, Breton, Serra, Becquer, Bernardo Lopez García y Góngora, eran vivamente aplaudidos cuando terminaban su lectura, Selgas, Blasco, Asenjo, Campillo, Nuñez de Arce, Valera, Velarde, Blasco, Zorrilla, Navarrete, Campoamor y Grilo.

Con este verdadero acontecimiento terminaron anoche las lecturas poéticas que tan gratos recuerdos han dejado en aquella sociedad.

Como habíamos anunciado, anoche tuvo lugar en el Fomento de las Artes la novena y última conferencia pública del presente curso, que estuvo á cargo del Sr. D. José Moreno Nieto, el cual disertó sobre el tema «Instruccion técnica de las clases populares».

El distinguido orador y dignísimo presidente del Ateneo fué calurosamente aplaudido diferentes veces por la numerosa concurrencia que llenaba el local de dicha sociedad.

Dice los *Debates*:

«La pregunta del Sr. Martos sobre el reglamento que debe prevalecer en las deliberaciones del Congreso, está relacionada con la cuestion del juramento, que por honor de los principios, mas no para dar una batalla empeñada, quieren tratar desde su punto de vista las agrupaciones democráticas.»

Harán uso de la palabra sobre este asunto los Sres. Labra, Castelar y Mártos, en la sesion de mañana á primera hora.

A la reunion de los constitucionales que esta tarde se celebrará en el Senado, no asistirán más que los diputados electos de aquel partido.

Anoche terminaron en la Institucion libre de enseñanza las conferencias musicales de D. Gabriel Rodriguez con la última, que versó sobre el acto segundo del *Don Juan* de Mozart. Los señores Inzenga y Rey ejecutaron al piano algunos números de aquella ópera.

Han informado muy mal á nuestro colega *El Globo* al suponer que con la candidatura del Sr. D. Manuel Silvela se ha llevado la política al Colegio de abogados.

Precisamente es todo lo contrario. La candidatura del Sr. Montero Rios es la que parece tener marcada tendencia política desde el momento en que para los únicos puestos disputados aparece asociado con los Sres. D. Justo Pelayo Cuesta y D. Gabriel Rodriguez, hombres de gran talento y muy dignos de tales puestos, como el Sr. Montero Rios, pero de opiniones políticas de declarada oposicion.

Con solo hacer notar al *Globo* que en la candidatura del Sr. Silvela figuran los Sres. Manresa, moderado, y Lopez Puigcerver, demócrata, se comprende que ésta es la candidatura profesional, opuesta á la política, y que precisamente por esto triunfará; porque el Colegio ha protestado siempre contra los esclusivismos y las coaliciones políticas.

Por lo demás, el supuesto de que se ejerza una soñada presion oficial por el triunfo de la candidatura, en que se comprende personas de todos los matices políticos, incluso el de más decidida oposicion, no merece refutarse, porque ni el Sr. Silvela, diputado primero del Colegio con número considerable de años, ni sus dignos compañeros, que sólo en una candidatura profesional podrian figurar juntos, la admitirian, ni la podria consentir una corporacion tan independiente y digna como el colegio de Abogados de Madrid.

Lo más curioso es que *El Globo* parece alarmarse por el triunfo del Sr. Silvela, suponiendo que los futuros candidatos echarán por el mismo camino, y como éste no ha sido otro que pertenecer con acrisolada reputacion veintiocho años al Colegio, formar parte de su junta de gobierno desde hace veintidos años, y ser los ocho últimos primer diputado, francamente no vemos inconveniente en que estas laboriosas improvisaciones se repitan en lo sucesivo.

La sociedad Union artístico-musical se propone ejecutar en los conciertos de este verano una coleccion de obras nuevas, entre otras. el *Divertiment des Erynnes*, de Massenet; los bailables de *Iphigenie en Aulide*, de Gluk; *Las escenas*, de Dubois; *fantasías* nuevas sobre motivos de óperas; obras españolas, entre ellas una sinfonía de Valle, y otra para banda y orquesta, de Giner.

Además posee una escogidísima y numerosa coleccion de tandas de valses de Strauss, Kaulich y otros autores.

La obra maestra de Ayala, *El tejado de vidrio*, siempre nueva y siempre aplaudida, sirvió anoche á la nueva compañía que bajo la direccion del señor Morales funciona en el teatro de Apolo, para inaugurar sus trabajos y presentarse al público, despues de algun tiempo de ausencia, la notable actriz doña Felipa Diaz y la dama jóven doña Dolores Abril. La primera fué muy bien recibida y aplaudida, y la segunda revela buenas condiciones. El Sr. Morales desempeña su difícil papel de una manera magistral, y el Sr. Romea tambien mereció justos aplausos. La nueva compañía es escelente, y ejecutando el buen repertorio de comedias y algunas nuevas, proporcionarán á la empresa grandes entradas. La concurrencia numerosísima.

El Sr. Labra declarará en las Córtes que mantiene la bandera de la union democrática, tan distante de la política del posibilismo como de la que representa el Sr. Mártos.

La minoría del Congreso se compone de ocho fracciones: constitucional, posibilista, progresista-democrática, de union democrática, ex centralista, moderada, ultramontana y fuerista.

Ha tenido lugar un sangriento suceso en el pequeño pueblo de Tortuero (Guadalajara) con motivo de una ronda.

Cuando uno de los mozos, persona muy apreciada en el pueblo, terminaba un cantar, tres de sus compañeros, que de antemano le rodeaban, le acometieron de improviso, dándole un garrotazo que casi le deshizo el cráneo. Acto continuo, y como si esto no fuera bastante, le dieron tres tremendas puñaladas, todas mortales, dejándolo cadáver en brazos de un hermano que acudió al ruido.

El juzgado de Cogolludo instruye el sumario correspondiente.

Ciento cuarenta y un senadores asistieron anoche á la reunion de la Presidencia, y estuvieron representados 22.

Anoche se comentó el hecho de no haber asistido á la reunion de la Presidencia el general Concha.

En la calle de la Flor baja, núm. 26, se efectuó anoche un robo consistente en 1300 rs. en efectivo y algunas ropas.

En el discurso que pronunció anoche el general Martinez Campos, han pretendido algunos políticos ver mas reserva que en el de anteanoche al definir la política del actual gabinete

Esta era la única novedad que servia anoche de tema de discusion en los círculos políticos.

Parece que un ex-ministro de procedencia radical hará declaraciones en la próxima legislatura de no estar conforme con la política del partido progresista democrático en general.

Ha llamado la atencion el siguiente suelto del *Fígaro* de París:

«Una gran potencia acaba de trasmitir á su representante en París, instrucciones terminantes cuya parte esencial es la siguiente: Permanecer cortés con todos los centros oficiales, pero mantener, en cuanto sea posible, relaciones solo con el jefe del Estado y el ministro de relaciones esteriores.

En el caso en que el ministerio adoptase una actitud violenta, se despedirá inmediatamente de él.

Inútil es insistir, dice el *Fígaro*, sobre la gravedad de estas instrucciones, cuya exactitud garantizamos.»

La señora doña Patrocinio de Biedma se despidió ayer de su anciano amigo D. Juan Eugenio Hartzembusch, el cual le regaló su retrato con autógrafo, y varios de sus libros.

El príncipe de nuestros escritores rogó á la poetisa gaditana que le recitase algunas de sus poesías, ya que él no podia ir á oirla, y la jóven poetisa le obedeció en el momento, oyéndola el ilustre anciano muy conmovido, y con frases de admiracion y aprovacion, haciéndola notar que habia dificultades vencidas en sus versos que rara vez han vencido los grandes poetas, y llamándola repetidas veces reina y diosa de la literatura contemporánea.

La despedida le afectó mucho, pues el estado delicado de su salud y su edad le hacen mas triste su separacion de las personas que le son tan queridas.

BOLSIN.—En el de anoche se hicieron las últimas operaciones á 15 25 fin de mes y á 15-325 fin del próximo.

REUNION DE LA MAYORÍA DEL SENADO.

A las nueve y treinta y cinco minutos dió principio anoche en la presidencia del Consejo la junta de la mayoría de la alta Cámara.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Martinez Campos): Señores: si á la reunion le parece, habiendo sido nombrado presidente del Senado el señor marqués de Barzanallana, podrá presidirla, porque creo que casi de derecho le pertenece. (Muestras de adhesion.)

Ocupando la presidencia, dijo:

El señor marqués de BARZANALLANA: Empiezo por cumplir un deber de la más elemental cortesía, dando gracias al señor presidente del Consejo de ministros por la benevolencia de que he sido objeto por parte suya.

Cumplido este deber, creo preciso rogar á S. S. tenga á bien dar algunas esplicaciones, siquiera sean someras, para que la reunion, despues de oir de sus autorizados labios la política que se propone seguir el gobierno, pueda, como yo creo y espero, prestarle su cooperacion tan cordial como el patriotismo exija de todos nosotros; y si así lo cree la reunion, yo en su nombre invito al señor presidente del Consejo de ministros para que se sirva dar las esplicaciones que juzgue convenientes á los intereses públicos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Martinez Campos): Señores senadores: La práctica constante de reunirse previamente la mayoría del Senado para ocuparse de la designacion de candidatos á las secretarías, y tambien para la comision de actas, me permite tener la alta honra y la gran satisfaccion de verla reunida en esta Presidencia.

Ayer tuve la honra de esponer ante los señores diputados de la mayoría el sistema político y la línea de conducta que pensaba seguir el gobierno, del cual, aunque indigno, tengo la honra de ser presidente.

Llamado por S. M. el rey á ocupar este alto puesto, cuando menos lo esperaba, cuando llevaba dos años y medio de ausencia de la Península, me recogí un momento dentro de mi mismo; no habia estado, hasta entonces, afiliado á ninguna fraccion política; tenia libre el camino que podia seguir en adelante. Reflexionando sobre los sucesos pasados; analizando la conducta del gobierno y del gran partido conservador-liberal; recapacitando sobre los grandes servicios que, tanto el gobierno anterior, como dicho partido, habian venido prestando á España, durante el plazo de cuatro años; recordando que habian recogido un país muerto, ensangrentado con guerras civiles, arruinado en su Hacienda, y lo habian elevado gradualmente en medio de toda clase de calamidades al estado de prosperidad relativa en que hoy se encuentra, comprendí que no habia otra política que seguir por ahora, que la gran política iniciada por ese gobierno y esa mayoría; la política liberal, á la par que conservadora, la política de conciliacion, la política bajo cuya bandera caben todos aquellos que quieran el bien de la patria y que no nos quieran llevar precipitadamente á locuras que han estado á punto de causar nuestra completa ruina. (*Bien, muy bien.*)

Adquirido ese conocimiento, señores, no eran ya diversos los caminos que se me presentaban; era uno solo. Formé, entónces, el firme propósito de seguirlo con entera fe; pero conociendo que mis fuerzas eran débiles, por más que ayudado por mis dignísimos compañeros desapareciera algun tanto esa mi debilidad, no era esto aún bastante, señores, para seguir bien esta marcha sino hubiera contado, en primer lugar, con la mayoría de los Cuerpos Colegisladores, y en segundo lugar, con la mayoría sensata del país, que habiendo esperimentado males pasados, y ante la presencia de los que aún esperimenta, naturalmente se habia de inclinar hacia nosotros. Cuento, pues, con la mayoría del Senado; ¿y cómo no contar con la mayoría de este alto Cuerpo Colegislador, que siempre ha representado los intereses más permanentes y más conservadores de España, de esta Cámara donde están la serena razon y la esperiencia unidas á la frialdad de los años? Yo, señores, me prometo un grande auxilio; no ya solamente un apoyo á este gobierno, sino que espero tambien un eficaz auxilio en vuestra iniciativa y en vuestros consejos. Así es que creo, no solo creo, estoy seguro que puedo contar con toda vuestra cooperacion para seguir esa senda de progreso, de paz y de tranquilidad por la que está marchando hace algun tiempo España.

Hoy tenemos, sin embargo, que resolver grandes cuestiones. Resultado de las guerras por que hemos atravesado, nuestra Hacienda está empobrecida. El gobierno actual no desea aumentar la cifra de los presupuestos, porque, si bien los gastos son grandes, el país paga ya todo lo que puede pagar. Pero, señores, los gastos son ineludibles, y como existen obligaciones contraidas anteriormente á las que hay que atender en este año, nos vemos precisados á aumentar en la seccion de obligaciones generales unos 35 millones para el pago de intereses de la deuda. El gobierno se ha ocupado seriamente de esto, y procurará, con los aumentos que han tenido las rentas y rebajando los gastos, presentar los presupuestos próximos, si no sin déficit en absoluto, con el menor déficit posible; y yo, como ministro de la Guerra, confiado, como he dicho antes, en el apoyo de la parte sensata del país y en el que espero me prestarán los cuerpos colegisladores, no he dudado en reducir, de 103000 hombres que teníamos, á 90000 la cifra del ejército. (*Muestras de aprobacion.*)

Los demás ministros, á su vez, procurarán economías, no tan considerables como esta, porque no les es posible, pues por grande que sea su voluntad no pueden suprimir ciertos gastos que han de redundar en bien del país, porque son reproductivos; pero tambien harán por su parte considerables rebajas.

El gobierno, que no tiene nada que hacer de nuevo en política, porque tenemos todas las leyes necesarias para el régimen político de la nacion, presentará, sin embargo, á la deliberacion de las Córtes, en todos los ramos de la administracion pública, aquello que la esperiencia nos ha aconsejado que debiamos reformar, y procurará en lo posible, porque no se pueden hacer todas las cosas en un dia, ir separando la política de la administracion. Su tendencia no es más que la de administrar lo mejor posible y desenvolver los veneros de riqueza de este país, que, aunque asolado por la guerra, tiene todavía grandísima vitalidad.

Yo, señores senadores, confio en vuestra benevolencia, y en que suplirán á las pocas y desaliñadas palabras que acabo de dirijiros, el convencimiento de que si mi inteligencia es corta, mi voluntad es grande, y de que no tengo más mira que el bien del rey y la prosperidad de España. (*Aplausos.*)

El señor marqués de BARZANALLANA: Señores senadores: es uso constantemente seguido en ocasiones iguales á esta, que el que tiene la honra de presidir el Senado, despues de oir las esplicaciones por las cuales el señor presidente del Consejo de ministros dá á conocer á la reunion el sistema de gobierno que se propone seguir, pronuncie algunas palabras como espresion natural, parlamentaria y legal de la alta Cámara.

Confieso, señores, que pocas veces he tenido una satisfaccion igual, á la que en estos momentos embarga mi espíritu.

He oido, como entiendo que habrán oido todos los señores senadores, las elevadas frases del señor presidente del Consejo, con la emocion agradable y patriótica que siempre produce la verdadera elocuencia: la elocuencia del sentimiento, unida á la elocuencia del patriotismo.

Creo, pues, señores, que soy fiel intérprete de los sentimientos, de las ideas, de los propósitos políticos de la Cámara á cuya presidencia me han elevado la confianza de S. M. y la benevolencia del gobierno del rey, declarando que el señor presidente del Consejo de ministros y el actual gabinete pueden tener la seguridad de que dada la espresion de la política que se propone seguir, que es la que este Senado ha apoyado siempre, han de contar él y sus compañeros con la cooperacion cordial, eficaz, verdaderamente afectuosa y enérgica de este Cuerpo Colegislador (*Bien, bien*).

La adhesion que en este momento oigo, con la cual me honro y me felicito, me demuestra que no me equivocaba al interpretar, como lo he hecho, los sentimientos de la mayoría aquí reunida. Esta Cámara es, señor presidente, como S. S. comprende, más bien que una reunion de hombres políticos, la agrupacion de altas influencias sociales, amaestradas por una larga práctica de la vida y el manejo de los más árduos negocios del Estado; y lo que en otros cuerpos políticos, se traduce naturalmente como espresion de sentimientos de partido, algo violentos, aquí no tendria esplicacion, toda vez que la esperiencia y la razon suavizan, y hasta cierto punto templan las exageraciones de la imaginacion ardiente de la juventud.

Este Senado, pues, apreciará aun mas que ningun otro cuerpo político, las patrióticas esplicaciones que el señor presidente del Consejo de ministros nos ha dado á conocer en nombre del gobierno, á cuyo frente se halla, comprendiendo la verdadera aspiracion de los españoles sensatos; la aspiracion de que esto pase entre en una senda de reformas y de vigorosas medidas administrativas que sirvan de sólido cimiento á la prosperidad general, y ¡por qué no decirlo, señores! de verdadera é incontrastable base á la dinastía de don Alfonso XII (*Bien, muy bien.*)

España ha sido constantemente el objeto de trastornos políticos durante el periodo de mas de dos generaciones, y es tiempo ya de que echando á un lado ciertas cuestiones, pensemos decidida, seria y resueltamente en sacar cuanto mayor partido podamos, de los elementos de riqueza y de poder que la Providencia nos ha deparado. El señor presidente del Consejo de ministros, comprendiendo indudablemente esta aspiracion general de nuestros conciudadanos, y esta necesidad ineludible de toda política que aspire á ser popular,

2008 Ministerio de Cultura

...do popular á tener elementos de ...cion, nos ha indicado algunas reformas que se propone hacer como ministro de la Guerra y las que se proyectan en otros departamentos.

No es la ocasion presente la mas propia para entrar en detalles sobre cuestiones de esta índole; tendrán su dia y lugar, y hoy solo me cumple, como presidente de la Cámara, en cuyo nombre me cabe la honra de hablar, decir al gobierno que el Senado aplaude, como yo, cordialísimamente las nobles y patrióticas palabras del señor general Martinez Campos, y como además de lo que ha espuesto S. S. se desprende que va á seguir la política liberal conservadora (por cuyo sosten ha luchado y á cuyo afianzamiento ha contribuido el Senado español con todas las fuerzas y la influencia social que su organismo y su carácter le permitian), tendrá este Cuerpo Colegislador gran placer y una satisfaccion profunda en adherirse á los propósitos del gabinete y en prestarle su mas enérgica cooperacion, hallándose siempre á su lado para llevar á cabo las altísimas miras que el gobierno de S. M. se propone. *(Muy bien; muestras de unánime aprobacion.)*

El señor marqués de BARZANALLANA: Creo, señores, que, como es costumbre, deberiamos proceder al nombramiento de una comision nominadora que á su vez propusiese á la reunion los señores senadores que habrán de ser elegidos para el cargo de secretarios.

Siguiendo la práctica generalmente adoptada, nos limitaremos á designar tres, dejando el otro á la oposicion, como garantía (aunque realmente no es necesaria), ó más bien que como garantía, como una deferencia parlamentaria, para su intervencion en las operaciones de la mesa.

Esta misma comision propondrá tambien, primero, los señores senadores que han de componer la comision permanente de actas, que es de gravísima importancia, como todos sabeis, y luego los de la auxiliar que examine las actas de los dos, tres ó cuatro senadores electivos que formen parte de la permanente.

Si la reunion y el señor presidente del Consejo lo creen oportuno, se procederá á nombrar la comision nominadora, y al efecto, yo me tomaria la libertad de indicar desde luego algunos nombres, y si la junta aprobase mi propuesta, estos señores se reunirán para llevar á cabo su cometido. ¿Lo acuerda así la reunion? *(Sí, sí.)*

Yo desearia que para este trabajo, hecho, como era natural (no hay por qué ocultarlo), con la inmediata cooperacion de los señores secretarios que constantemente me han ayudado en mis tareas, se asociaran á mí estos mismos señores y presentáran á la reunion la lista que hemos formado.

El señor conde de la Romera se servirá dar lectura de esta lista que, como es natural, puede variarse á juicio de la reunion, de la manera que estime más acertada.

El señor conde de la ROMERA: Señores que han de componer la comision nominadora:

D. Francisco Santa Cruz, conde de Bernar, D. Aciscio Miranda, marqués de Vinent, D. Juan de la Concha Casañeda, D. Manuel María Alvarez, don Agustin Torres Valderrama, conde de Balazote, conde de Peña-Ramiro.

El señor marqués de BARZANALLANA: He procurado que todas las clases en que, por decirlo así, se divide el Senado, estén ahí representadas; y si á la reunion le parece bien, estos señores tendrán la bondad de ponerse de acuerdo para desempeñar su cometido. ¿Lo aprueba la reunion?—*(Sí.)*

Se suspendió la sesion por algunos minutos, y puestos de acuerdo los señores de la comision nominadora, dijo

El señor marqués de BARZANALLANA: Se va á dar cuenta de la propuesta que hace la comision nominadora.

El Sr. Santa Cruz dió lectura á la lista de los señores senadores que han de ser elegidos secretarios de la mesa é individuos de las comisiones antes indicadas.

Secretarios del Senado: Conde de la Romera, conde de Casa-Galindo y señor de Rubianes.

Comision permanente de actas:

D. Manuel Silvela, D. Santiago Durán y Lira, Lopez Borreguero, Vicites, Sanz, conde de Pallares y marqués de Alhama.

Comision auxiliar:

Amblar, Tejada de Valdosera, conde de Guaqui, marqués de San Gregorio, Fontagut, Gargollo y Saenz de Llera.

Se aprobaron estos nombramientos por unanimidad.

A continuacion se leyó la lista de los señores senadores presentes.

El señor marqués de BARZANALLANA: Señores, aunque ha habido más que una muestra de adhesion á la política y al sistema espuesto por el señor presidente del Consejo de ministros, la verdad es que falta lo que en otras reuniones análogas ha sucedido, y es, una declaracion esplícita, concreta y terminante de adhesion por parte de los señores aquí reunidos. En su vista, se va á dar lectura de una propuesta de resolucion que, me parece, han de encontrar conforme con su deseo los señores senadores.

El señor de Rubianes leyó la proposicion siguiente:

«La reunion de senadores celebrada el 31 de mayo en la presidencia del Consejo de ministros, declaran haber oido con satisfaccion las esplicaciones dadas por el presidente del Consejo, á cuyo sistema político prestarán su cordial cooperacion.»

Aprobada por unanimidad, el señor presidente de la reunion, la dió por terminada.

Eran las diez y media.

EDICION DE LA TARDE.

DE HOY 1.° DE JUNIO.

A la reunion de la mayoría del Senado verificada anoche en el palacio de la Presidencia, no asistieron los condes de Puñonrostro, Valmaseda, Velle y marqués de Valmar.

Por la direccion general de Contribuciones se ha prorogado hasta fin de julio próximo el plazo para la presentacion de cédulas de amillaramientos.

La recaudacion obtenida por las entradas á la esposicion de ganados, asciende á 13973 pesetas.

Los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de la administracion económica, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las diez y media de la mañana, en los dias y por el órden que á continuacion se espresan:

Dia 2 de junio.—Monte-pio civil, letras *R* á la *Z*,—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.—Mesadas de supervivencia.

Dia 3.—Monte-pio militar, segunda clase, letras *A* á la *LL*.—Id. de tercera clase.—Cesantes de Hacienda.—Pensiones remuneratorias.—Id. sobre secuestros.

Dia 4.—Monte-pio militar, segunda clase, letras *M* á la *Z*.—Cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda.—Id. de la Casa real.—Esclaustrados.

Dia 5.—Monte-pio militar, primera clase.—Id. de Marina.—Jubilados de todos los ministerios.—Id. de la Casa real.

Dia 6.—Monte-pio civil, letras *A* á la *E*.—Id. de jueces.—Coroneles y tenientes coroneles.—Retirados de Marina.—Convenidos de Vergara.

Dia 7.—Monte-pio civil, letras *F* á la *LL*.—Primeros y segundos comandantes.—Plana mayor de jefes.

Dia 9.—Monte-pio civil, letras *M* á la *Q*.—Id. de la Casa real.—Capitanes, tenientes y alféreces.

Dias 10 y 11.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 12.—Retenciones.

El próximo miércoles tomará el hábito de religiosa en el convento de Mercenarias Descalzas de D. Juan de Alarcon, la señorita doña María del Cármen de Meer y Rameau, hija de la baronesa viuda de Meer.

Afirma un periódico que el señor duque de la Torre no tomará parte, como se ha dicho, en la discusion del mensaje en la alta Cámara.

En la brevísima sesion que ayer celebró el ayuntamiento de Madrid, se dió lectura de los presupuestos estraordinarios y el suplementario, y sin discusion alguna fueron aprobados, sin más variacion que la de una enmienda presentada por tres señores concejales, en la que se pedia que los productos de la subasta de los jardines del Buen Retiro se pongan á la disposicion del comisario respectivo y se destinen á las obras de embellecimiento y mejora de los indicados jardines.

Parece que muy en breve se publicará una real órden dictando reglas que limiten la espedicion de títulos de Castilla y grandezas de España.

Ayer llegó á Madrid el señor conde de Balmaseda.

Mañana, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la real cámara el acto solemne de investir S. M. el rey las insignias de bandas de María Luisa á las señoras marquesas de Aguila-Fuerte, Tribes y condesas de Casillas de Velasco y Luna; y de grandes cruces de Cárlos III á los Sres. D. Francisco Romero Robledo, general Barrenechea, D. Florencio Rodriguez Vahamonde y otros que no recordamos.

Es posible, dice un periódico, que sufra una importante trasformacion el Banco Hispano-Colonial tan pronto como reciba del Estado los 600 millones que debe recibir por virtud de la rescision del contrato de empréstito.

Segun el *Liberal*, es muy probable, aunque no seguro, que se presente una proposicion en tiempo oportuno en la futura comision de presupuestos pidiendo un crédito para el establecimiento de una legacion de España en Bucharest.

En Sevilla ha bajado el precio del pan cuatro cuartos en hogaza.

Ha salido con direccion á Tablada la esposa del Sr. Ruiz Zorrilla, que ha pasado el invierno en Búrgos.

Vemos que en algunas capitales van tomando los industriales y comerciantes el acuerdo de no abrir sus establecimientos los domingos, á fin de que sea una verdad el descanso para los trabajadores y dependientes en los dias festivos.

El viérnes veíanse cubiertas de nieve las crestas del Montseny. Viajeros llegados á Barcelona decian que habia nevado en la Cerdaña, en Berga y en otros puntos de la alta montaña. Tambien estaba nevado el Moncayo.

Es tal la escasez de aguas que existe en Alicante, que las fuentes públicas solo manan escasamente una hora al dia.

En la reunion ordinaria que la sociedad Geográfica celebra el mártes 3, á las nueve de la noche, disertará el señor D. Joaquin Rodriguez sobre «Antigüedad de las artes mecánicas y liberales, letras y ciencias en la Vettonia.»

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 15 de mayo y no contienen noticias de verdadero interés.

Ha sido nombrado ayudante del capitan general de Galicia, Sr. Sanchez Bregua, D. Ricardo Carrucho, capitan del arma de caballería.

En breve llegará á la Coruña para encargarse del gobierno militar del distrito, el mariscal de campo D. Cárlos Suances y Campos.

En Jerez ha bajado 10 reales el precio medio del trigo.

El *Guadalete* de Jerez dá como segura la salida de dicha ciudad con direccion á Madrid, del gobernador, que desempeñará otro cargo en la córte.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:

Roma, 1.°

Las noticias que se reciben de Sicilia sobre la erupcion del Etna, son cada vez más alarmantes.

Las corrientes de lava están ya muy cerca de Linguagrossa.

El rio Alcántara ha comenzado á salir de su cauce á causa de haber invadido la lava parte de él.

La lava ha cortado las comunicaciones con algunos puntos habitados de la vertiente Nordeste del Etna.

Paris, 1.°

El proyecto de ley relativo al restablecimiento de las Cámaras en Paris, se limitará á pedir la reunion de ambas Cámaras en Asamblea nacional para derogar el artículo 8.° de la Constitucion, que fija en Versalles la residencia de los cuerpos Colegisladores.

Este proyecto se declarará urgente, y es probable que la reunion de la Asamblea nacional se verifique en los primeros dias de la semana próxima.

Se asegura que la cuestion relativa al Sr. Casagnac será tratada por la Cámara en sesion secreta.—*Fabra.*

Anteayer tomó posesion del gobierno de la provincia de Granada el Sr. Jáudenes.

Se encuentra restablecido el señor arzobispo de Valencia, que ha estado enfermo algunos dias.

Se han presentado al Congreso los documentos y protestas contra la eleccion de Arenys de Mar, cuya acta podrá resultar grave.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 938404 rs. por 1811 imposiciones y se han satisfecho en los dias 30 y 31 de mayo y 1.° de junio 820678, á solicitud de 345 imponentes.

Hemos recibido el último cuaderno correspondiente á la *Guia legislativa de Gobernacion*, que publica en Cádiz nuestro amigo y compañero el Sr. Flores, secretario del gobierno.

Comprende la ley de imprenta con los capítulos y artículos del Código que se citan en la referida ley y otras varias citas que facilitan toda consulta que desee hacerse.

En el local de la esposicion regional que ha de celebrarse en Cádiz se destinan sitios para fijacion de anuncios, prévia una módica retribucion, debiendo, los que deseen espacio, solicitarlo de la junta de gobierno ántes de 1.° de julio.

Hoy, que tanto se ha generalizado este medio de propaganda, nos parece muy acertado el pensamiento de la sociedad Económica gaditana.

APERTURA DE CÓRTES.

A las dos de la tarde salia de Palacio la régia comitiva con direccion al Senado, en el órden siguiente:

Abria la marcha una seccion de caballería de la guardia civil, y seguian:

Ocho palafreneros carreristas á caballo.

Landau de bronces tirado por cuatro caballos negros irlandeses, empenachados y trenzados de azul y encarnado, con guarniciones de escudos nuevos, con un tronquista, dos lacayos y dos mancebos, conduciendo á cuatro reyes de armas.

Coche de Paris, núm. 14, tirado por seis caballos castaños irlandeses, empenachados de grosella y blanco, trenzados de azul y amarillo, con guarniciones nuevas, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos, conduciendo á los gentiles hombres de casa y boca Sres. D. Manuel Sainz de la Maza, D. José Ulpiano Mollinedo, D. Juan Nepomuceno Nebot y D. José del Ojo.

Coche de Paris, núm. 13, tirado por seis caballos castaños irlandeses, empenachados de encarnado y blanco, trenzados de azul, encarnado y amarillo, con guarniciones nuevas, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos, conduciendo á los cuatro mayordomos de semana señores D. Manuel Rosales, D. Pascual Liñan, D. José Arizcun y Flores y D. Andrés Cayuela.

Coche de Paris, núm. 12, tirado por seis caballos alazanes españoles, empenachados y trenzados de azul y encarnado con guarniciones nuevas, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos, conduciendo á la dama de servicio con SS. AA. las infantas, señora duquesa de Ahumada y los tres mayordomos de semana, tambien de servicio con dichas augustas señoras, D. Luis Perez Rico, D. Antonio Ramon Zarco del Valle y conde de Losa.

Coche amaranto tirado por seis caballos alazanes irlandeses, empenachados de grosella y blanco, trenzados de verde y blanco, con guarniciones francesas; con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos; conduciendo á la camarera mayor de S. A. la princesa de Astúrias señora condesa de Superunda, á la dama de servicio con dicha augusta señora, la señora condesa de Viamanuel, al gentil-hombre de cámara tambien de servicio y al mayordomo de semana de servicio con S. A. señor marqués de la Frontera.

Coche de cifras tirado por seis caballos negros españoles empenachados y trenzados de encarnado y blanco, con guarniciones pespunteadas; con tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos; conduciendo al primer montero señor conde de Villapaterna, al gentil hombre de cámara de servicio y al mayordomo de semana tambien de servicio Sr. D. Luis Casani y Cron.

Coche de concha, tirado por seis caballos castaños españoles, empenachados y trenzados de azul y blanco, con guarniciones de clavitos, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos, conduciendo al jefe superior de palacio señor marqués de Alcañices, al comandante general de Alabarderos señor conde del Serrallo, y al primer caballerizo señor conde del Pilar.

Al estribo izquierdo de este coche marchaba un correo á caballo á las órdenes del jefe superior de Palacio.

Coche de la corona ducal (de respeto de S. A. la princesa) tirado por seis caballos ingleses empenachados de blanco, trenzados de encarnado, blanco y oro, con guarniciones de la época de Cárlos IV; con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos.

Cuatro batidores.

El conserje aposentador de la real caballeriza haciendo de correo á caballo.

Coche de tableros dorados, tirado por dos seis caballos todos españoles, empenachados de blanco, trenzados de azul y oro; con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro maceros. En este coche iban SS. AA. la princesa de Astúrias y las infantas D.ª Pilar, doña Paz y D.ª Eulalia.

Al estribo derecho del coche iba el capitan de carrera y al izquierdo el caballerizo Sr. Zappino.

Escolta al mando de un oficial.

Coche de caoba (de respeto de S. M.) tirado por ocho caballos castaños españoles, empenachados de marron, trenzados de encarnado y oro, con guarniciones encarnadas; con un tronquista, un postillon, dos lacayos y seis mancebos.

Cuatro batidores.

Una seccion del escuadron real.

El jefe de cuarteles de las caballerizas reales.

Coche de la corona real tirado por ocho caballos tordos españoles, empenachados de blanco, trenzados y guarnecidos de encarnado y oro, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y seis mancebos.

En dicho coche iba S. M. el rey; al estribo derecho el capitan general, marqués de Estella, y el jefe de carrera señor duque de Ahumada; al izquierdo el general O'Ryan y el caballerizo don Gaspar Cárdenas y el segundo jefe de carrera, D. Eduardo Manzano.

Detrás del coche ayudantes de S. M. el rey, oficiales de E. M., ayudantes del capitan general y todo el brillante escuadron de la escolta real al mando del comandante D. Nicanor Picó.

Palafreneros y ordenanzas.

Iba además el caballerizo de campo, Sr. Pineda, ordenando la comitiva, llevando á sus órdenes un correo.

A las dos y media llegó la comitiva al palacio del Senado, siendo recibidas las reales personas por el gobierno y por las comisiones designadas al efecto por ambas Cámaras.

Al entrar S. M. en el salon de sesiones, donde se hallaban reunidos los senadores y diputados, se dió un ¡Viva al rey! que fué contestado por la concurrencia tan númerosa como escogida que llenaba por completo todas las tribunas.

S. M. el rey vestia uniforme de capitan general; la princesa y las infantas llevaban vestidos de corte, blancos con guirnaldas; la condesa de Superunda color rosa; la duquesa de Ahumada color marron, y la condesa de Viamanuel negro con blondas blancas.

S. M. tomó asiento en el sillon presidencial y SS. AA. á su izquierda en una tribuna, el gobierno á la derecha, y detrás del trono los altos funcionarios de Palacio.

La mesa del Senado se hallaba constituida á la derecha de S. M., junto á los atributos de la monarquía, que se ostentaban sobre un lujoso velador.

El presidente del Consejo entregó á S. M. un ejemplar impreso del discurso de la Corona, que leyó D. Alfonso, y cuyo contenido es el siguiente:

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

La reunion de nuevas Córtes, á las que acaban de confiar los pueblos sus juicios sobre lo pasado, sus aspiraciones sobre lo porvenir, es siempre acontecimiento por estremo grato para el monarca constitucional de una nacion libre.

Dios, en sus altos designios, ha sujetado mi alma á dura prueba, arrebatando de mi lado á la ilustre reina que por tan breves dias compartió conmigo los deberes del trono. A las amargas impresiones de tan cruel desgracia, tengo que asociar el recuerdo indeleble de la adhesion y el cariño, que para consuelo de mi dolor me mostraron los pueblos; y á vosotros, sus representantes en este augusto recinto, debo ofrecer con mis primeras palabras testimonio solemne de imperecedera gratitud.

Mi gobierno ha prestado especial atencion á la escrupulosa práctica de las grandes transacciones que se llevaron á cabo por las últimas Córtes para lograr completa libertad y sinceridad en la espresion del voto público; y esta obra patriótica, que por igual importa á todos los partidos, porque es cuestion de dignidad para el ciudadano, de seguridad y confianza para los poderes y de honra para el país, se completará por vuestra parte con el imparcial y severo juicio de las actas segun las disposiciones reglamentarias, reformadas tambien en lo que al Congreso se refiere.

Al ver reunidos en este Parlamento, al amparo de una ley comun, libremente elegidos por el voto inviolable de los pueblos, los representantes de los diversos partidos é intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que sobre la política seguida hasta aquí acaba de pronunciar la opinion, y que con aplauso recogerá en sus páginas la historia, ni tampoco la manifiesta voluntad del país de que se continúe con iguales principios y análogos procedimientos corrigiendo los males que arraigaran largos años de disturbios; porque la administracion, las economías, la Hacienda, son cuestiones que no cabe abordar con fruto, sino en aquel preciso momento en que los problemas de las leyes constitucionales y orgánicas están resueltos. Así, lo que hasta ahora se ha hecho en la esfera propiamente dicha de la política y del derecho público, será base sólida de lo que en materia de administracion resta por hacer.

El órden público, creado por una suma de leyes que le han hecho posible, restableciendo el equilibrio entre nuestras fuerzas sociales y nuestras instituciones, es completo en toda la Península; y si en algun limitado territorio rige aun ley escepcional, es vivo el deseo de mi gobierno de que desaparezca, y así se propone realizarlo tan pronto como pueda organizarse de un modo normal y definitivo la representacion provincial de aquellos pueblos, y acaben de arraigarse en sus serenas convicciones los sentimientos de concordia que los elevarán al grado de riqueza y bienestar que por su laboriosidad y honradez merecen.

Con satisfaccion puedo anunciaros, que así los preciados vínculos que unen á esta nacion católica con la Santa Sede, como las relaciones de amistad con todas las potencias, se mantienen y estienden, siendo novedad muy satisfactoria el establecimiento de una legacion del Celeste Imperio en esta córte.

Mi viaje á Estremadura ha dado ocasion á la afectuosa entrevista de Elvas con S. M. Fidelísima, estrechando las relaciones tan naturales y fecundas entre dos dinastías que representan en la Península la monarquía constitucional, y mi gobierno, aunque consagrado preferentemente á la reorganizacion interior, presta la debida atencion á cuanto pudiera afectar en el esterior á la honra ó al interés nacional, seguro de contar para ello con el apoyo unánime de los representantes del país.

Con el propósito de hacer más espedita la administracion de justicia, os presentará mi gobierno varios proyectos de reforma del Código penal, de la ley de enjuiciamiento civil, de organizacion de tribunales y de procedimiento para reducir á una instancia en juicio oral y público los procesos por toda clase de delitos.

Restablecida la paz, el ejército y la armada, que tantas pruebas han dado de su valor y de sus virtudes para alcanzarla, continúan por la senda que les trazan sus austeros deberes, haciéndose cada vez más dignos de la alta estimacion y gratitud de la pátria.

Las academias de distrito, consagradas á difundir la instruccion; una revista de inspeccion dispuesta para conocer las necesidades de más interés, y varios proyectos de ley que os serán presentados, son prueba cierta de la solicitud especial con que mi gobierno atiende y procura cuanto puede contribuir á la mejor organizacion de nuestros ejércitos de mar y tierra.

Las medidas económicas adoptadas en el año último han producido resultados satisfactorios. Devolviéndolas, mi gobierno ha logrado aumentar las rentas y levantar el crédito, y la nacion ha respondido á su llamamiento, demostrando la confianza que inspira el estado de la Hacienda en la suscricion á que han concurrido todas las clases sociales, con la que se han liquidado los descubiertos del Tesoro, limitando la deuda flotante á las proporciones que exige el presupuesto anual; y reducido así el interés del dinero, los capitales vendrán en auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio, contribuyendo al aumento de la riqueza y á la solidez y elevacion del crédito.

Tambien se ocupa mi gobierno de rectificar los amillaramientos, ordenar las cuentas atrasadas y reunir los datos y elementos necesarios para proponeros las medidas que remedien ó atenúen los efectos que en la industria y el trabajo nacional causa la crisis económica que atraviesa el mundo.

Inmediatamente se os presentarán los presupuestos sin nuevos gravámenes; y para facilitar su discusion, mi gobierno os propondrá separadamente las disposiciones y reglas necesarias para la mejora de las rentas y de la administracion pública.

Se os someterán tambien los proyectos que para el cumplimiento de algunos artículos constitucionales quedaron pendientes del estudio de las anteriores Córtes, y varios nuevos sobre

2008 Ministerio de Cultura

Beneficencia, reforma de la organizacion del personal administrativo en las provincias, y arreglo de la Hacienda municipal y provincial.

Las pasadas Córtes discutieron unas bases de Instruccion pública, que el actual ministro de Fomento traerá de nuevo á vuestra deliberacion en forma de leyes especiales, desarrollando aquellos principios.

Imposible es ya que algunas provincias de España dejen de estar enlazadas por medio de líneas férreas, y al efecto mi gobierno os propondrá, dentro de los recursos que permita la situacion del Tesoro, la forma de ir remediando paulatinamente esta desigualdad; y deseoso tambien de prestar decidida proteccion á la agricultura, además de introducir en la ley de aguas las reformas que el fomento de los canales exige, os presentará un proyecto de ley especial para auxiliar el más pronto desarrollo de esta parte tan interesante de las obras públicas.

No es posible que en breve tiempo se borren las huellas de diez años de desolacion y luto que han sufrido las provincias de Ultramar; pero mi gobierno cuidará de presentaros cuantas medidas tiendan á remediar los males pasados y á estrechar cada vez más la union de intereses y afectos, hoy más que nunca indisoluble, sellada como está por el espíritu de concordia. Trascendentales han sido ya las resoluciones adoptadas durante el interregno parlamentario para llegar con paso firme al término de la posible semejanza entre el régimen de aquellas provincias y las del continente, cumpliendo así las nobles aspiraciones siglos há formuladas. De todas estas disposiciones se os dará cuenta, y congregados afortunadamente en este recinto con los de la Península los representantes de las Antillas, confio en que, con vuestro patriótico concurso, se perfeccionarán y completarán todos esos pensamientos.

Ocuparán entre los nuevos proyectos lugar preferente los que resuelvan la cuestion social de la isla de Cuba, adelantando el dia de la completa extincion de la esclavitud bajo los principios establecidos, y los que reformen los aranceles y los presupuestos; secundando todos, como capital propósito, el de conciliar intereses y aunar voluntades; que tal es mi anhelo y tales los fines proseguidos por mi gobierno.

El buen resultado de esta sana política se toca ya, pues á pesar de los muchos obstáculos que oponen las crisis industriales, y hasta rigores de la naturaleza, los ingresos del Tesoro en Cuba y Puerto Rico se acrecientan, la administracion se organiza, y renacen las esperanzas de poder solventar, dentro de no inmoderados aplazamientos, obligaciones sagradas forzosamente desatendidas en el periodo en que aún nos hallamos.

En el archipiélago Filipino, venciendo las contrariedades de desventuras inevitables, se atiende al progreso social de sus habitantes, al desenvolvimiento de su riqueza y á que la rapidez y frecuencia de las comunicaciones acerque para la union á la madre pátria, lo que separado por el espacio, ponen inmediato el telégrafo y el esfuerzo humano.

Señores diputados y senadores: Todos esos proyectos que se ofrecerán á vuestra deliberacion y acuerdo, y los que vuestra iniciativa parlamentaria produzca y lleve á cabo, bastarán, si se realizan en medio del órden y de la armonía de las instituciones, á devolver á nuestra amada pátria su antiguo esplendor; y la Divina Providencia protegerá, como hasta aquí, esa grande obra, si todos llevamos á ella nuestro esfuerzo con clara conciencia de nuestros derechos y de nuestros deberes recíprocos.»

* * *

Terminada la lectura del Mensaje, el presidente, del Consejo declaró en nombre del monarca abiertas las Córtes de 1879.

Acto seguida abandonó el local la régia comitiva, siendo despedida con un viva al rey y otro á la princesa de Astúrias.

El Sr. L. de Brea y Moreno, inventor del famoso aceite de Bellotas para los cabellos, que fué admirado en la gran esposicion de París de 1878, ha sido recompensado con medalla de tercera clase por la academia nacional, agrícola, manufacturera y fabril de Francia, y nombrado miembro de la misma. Felicitamos al Sr. Brea y Moreno por distincion tan honrosa, otorgada al mérito y al perseverante trabajo.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 1.° DE JUNIO.

La Correspondencia ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos:

Lisboa, 1.°

El nuevo ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente:

Presidente con la cartera de Negocios Estranjeros, Sr. Braacamp.
Interior, Luciano de Castro.
Hacienda, Enrique Barros Gomez.
Justicia y Cultos, Adriano Machado.
Marina y Colonias, marqués de Sabugoza.
Obras públicas, Augusto Saraiva Carvalho.

Paris, 1.°

En los centros agrícolas reina gran desconfianza con motivo de las persistentes lluvias y la baja temporatura, tan poco favorable para la vejetacion.

Los negocios continúan en calma, habiendo muy pocas ofertas con respecto á los trigos, á pesar de continuar los precios sin variacion.

Lóndres, 1.°

Las últimas noticias del Cabo de Buena-Esperanza dicen que aumenta considerablemente el número de enfermos en el ejército inglés.

El gobierno inglés prepara nuevos é importantes refuerzos.—*Fabra.*

A la apertura de las Córtes han asistido los Sres. Sagasta y Alonso Martinez y varios de sus amigos políticos.

Hoy se ha reunido en sesion estraordinaria el ayuntamiento de Madrid con los comisionados nombrados por el mismo para contribuir al exámen de las protestas presentadas á las elecciones de concejales últimamente verificadas.

Empezó la reunion á las diez y cuarto, y se leyó desde luego una protesta firmada por los Sres. Hidalgo, Moraita y Aguilera, contra la eleccion del distrito de Buenavista.

El Sr. García Martin espuso que se hallaba conforme con el fondo de la protesta.

El Sr. Laá apoya la protesta y refiere los abusos cometidos, entre los cuales se halla, segun dicho señor, el aumento de 1100 electores dependientes del ayuntamiento, que como fuerza armada no tienen voto.

El Sr. Romero Paz combatió la protesta, citando llamados abusos de otras elecciones que no se consideraron ilegalidades.

El Sr. Poo defiende la eleccion de que se trata, negando que se haya faltado á la ley en la formacion del censo y listas electorales.

El Sr. Baron del Castillo de Chirel dice que las elecciones municipales últimas han sido las más liberales que se conocen.

El Sr. Ruiz dice, que se censura injustamente al ayuntamiento por la formacion del censo y listas electorales, porque la gloria pertenece al señor alcalde.

El Sr. Carrascosa, comisionado, dice que es independiente y que las elecciones son legales.

El Sr. Luna se queja de las prescripciones legales que han dejado de cumplirse y confirma la existencia de los abusos citados por el Sr. Laá.

El Sr. Marina dice que cuesta á la villa de Madrid cinco millones de reales la pueril vanidad de ganar elecciones, incluyendo en el censo á la fuerza armada.

Rectifican los señores que toman parte en esta discusion, y se desecha la protesta por 39 votos contra 4.

Se dá lectura de otra protesta contra la eleccion del distrito de Buenavista, y no habiendo quien pida la palabra, se desecha en votacion ordinaria.

Léese una protesta contra la eleccion del Sr. Teresa García por el distrito de la Universidad.

El Sr. Teresa García suplica á sus compañeros que no le aprueben su acta porque está cansado de ser concejal.

El señor Laá apoya la protesta diciendo que el Sr. Teresa García está incapacitado para ser concejal como autoridad en el distrito dentro del plazo que indica la ley, y lee un acuerdo de la diputacion que sienta un precedente en caso análogo.

El Sr. Romero Paz defiende la eleccion del Sr. Teresa García y niega que los tenientes alcaldes ejerzan autoridad en los distritos.

El Sr. Laá insiste en que el Sr. Teresa García ejercia jurisdiccion, puesto que habia firmado certificaciones como presidente de la comision de quintas.

El Sr. Romero Paz rectifica y se desecha la protesta en votacion nominal por 62 votos contra 14.

Leida una protesta contra la eleccion del Sr. Soriano Fuertes por el distrito del Centro, pidieron que constaran sus votos admitiéndola los Sres. Luna, Marina y Laá, y fué desechada.

Se lee una protesta contra la eleccion del señor conde de Villanueva por el distrito de Palacio.

El Sr. Poo combate la protesta, diciendo que el señor conde de Villanueva tiene perfecta aptitud para ser concejal.

El Sr. Luna manifiesta dudas acerca de las certificaciones presentadas para justificar la aptitud del señor de Villanueva y pide que se pasen al juzgado.

El Sr. Poo rectifica, asegurando la legitimidad de las certificaciones y recibos.

Puesta á votacion nominal la protesta, se desecha por 48 votos contra 10.

Léese otra protesta contra la eleccion del distrito de la Latina.

El Sr. Luna asegura que el Sr. Osorio y Gonzalez no puede ser concejal, porque no paga contribucion con la anterioridad que marca la ley.

El Sr. Moreno Elorza asegura que el Sr. Osorio paga la contribucion con todos los requisitos de la ley, aunque en el reparto de subsidio le falta el segundo apellido.

Se desecha la protesta por 48 votos contra 6.

Leida otra protesta de la Latina, se desecha despues de una ligera discusion.

Y se levanta la sesion á las tres de la tarde.

La tribuna diplomática del Senado estaba ocupada esta tarde, en el acto de la apertura de Córtes, por el embajador de Francia y su señora, el ministro de los Estados Unidos y la suya, el nuncio de su Santidad, el ministro chino, el de Italia, el de Suecia, el de Inglaterra, el de Austria, el de Méjico, el encargada de Rusia, el de Portugal y el de Bélgica.

El maestro de escuela de Caravaca, de quien se dijo que habia impuesto á un niño un severo castigo, á consecuencia del cual habia fallecido, ha publicado una carta en el *Diario Español*, asegurando que no es cierta la noticia, porque solo le impuso un castigo ligerísimo, y el niño continuó asistiendo bueno y sano á dicha escuela durante quince dias, y si despues falleció, no puede atribuirse esta desgracia al castigo impuesto.

Los ministeriales decian esta tarde que no habian intentado ningun acuerdo con la minoría constitucional respecto de la eleccion de la comision de actas.

Ha llegado á Madrid el gobernador electo de la provincia de Lugo señor D. José María de Guzman.

Ha sido nombrado administrador de la ambulancia de Valencia á Barcelona D. Lorenzo Aygués.

El dia 9 del actual se verificará la eleccion de presidente de la academia de Jurisprudencia.

Todo cuanto se diga en estos momentos sobre las personas que han de componer la comision de actas es puramente gratuito.

Esta tarde, despues de la sesion régia, se han reunido en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, los senadores y diputados constitucionales residentes en Madrid.

El señor Sagasta anunció el objeto de la reunion, que no era otro que el tomar algunos acuerdos relacionados con la apertura de las Cámaras.

Dichos acuerdos han sido: designar á los señores Linares Rivas, Ruiz Capdepont y Gonzalez Fiori para la comision de actas si el partido elige tres de los cinco que corresponden á las oposiciones, y si elige cinco, á los señores Torres y Martinez (D. C.); que se reciban los secretarios de oposicion, designando para el Congreso al señor Martinez (D. C.), y para la vicepresidencia al señor Gonzalez (D. V.); que los representantes del partido en la alta Cámara deben tomar parte activa en la discusion del Mensaje, toda vez que es casi la única oposicion que tendrá el gobierno en dicho cuerpo colegislador, y que en el Congreso solo hablarán para alusiones al discutirse el discurso de la corona.

Los Sres. Romero Ortiz y Balaguer han manifestado su opinion conforme con la espresada ayer en la reunion prévia del Congreso por el Sr. Martos sobre reforma del reglamento en la parte referente al juramento.

En dicha reunion, que ha durado cerca de hora y media, y á la que han asistido 48 individuos y han estado representados nueve, ha reinado gran unidad de miras y aspiraciones.

Ha llegado hoy á Madrid el diputado constitucional Sr. Ruiz Capdepont.

El general Cuadros seguia esta mañana en un estado gravísimo.

Esta tarde se ha dicho que algunos sócios de la academia de Jurisprudencia pensaban presentar como candidato para la presidencia de aquella asociacion á un eminente jurisconsulto conservador, y más que esto gran político, gran estadista y gran orador.

Ni estamos autorizados para publicar el nombre, ni la persona á que nos referimos sabe una palabra de que se piensa mantener su candidatura.

Ha sido nombrado para servir la ambulancia de Pola de Lena á Gijon, don Antonino Gonzalez.

Los diputados y senadores constitucionales han acordado esta tarde votar en blanco para la presidencia, si las demás oposiciones no presentan candidato.

Sobre la cuestion reglamentaria ha acordado el partido constitucional sostener la teoría de que el Congreso tiene soberanía para darse el reglamento que tenga por conveniente.

Tambien ha acordado declarar en cuanto se presente la ocasion, que el partido constitucional no cree necesario el juramento.

La parte del Mensaje en que se espone la política que el gobierno se propone seguir en las provincias Vascongadas ha satisfecho á los vascongados sensatos que se encuentran en Madrid, como satisfará seguramente á los habitantes de aquellas provincias.

Anoche se declaró un incendio en el piso segundo de una casa, de la calle de la Encomienda, quemándose todos los enseres de la habitacion. Las pérdidas fueron de poca importancia y el fuego quedó dominado sin otras consecuencias desagradables.

La direccion de Beneficencia anuncia que hay vacantes siete plazas en el colegio de la Union de Aranjuez, destinadas á la educacion de huérfanas de padres militares ó patriotas muertos en defensa de la Nacion.

Las comprendidas en las edades de 7 á 14 años que se crean con derecho á ingresar en el referido colegio, dirigirán sus solicitudes al ministerio de la Gobernacion, ateniéndose á lo dispuesto en el art. 127 de la instruccion general de 22 de abril de 1873.

De una carta de Paris fechada el 29 de mayo, que hoy publica el *Liberal*, tomamos lo siguiente:

«La cámara de diputados de Francia ha rechazado, por una mayoría consider ble, el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda reduciendo los derechos sobre los alcoholes y sobre el azúcar destinados á aumentar la fuerza alcohólica de los vinos.

La produccion vinícola española está de enhorabuena, porque aquel proyecto de ley iba contra ella dirigido y tenia por objeto especial disminuir la importacion de vinos españoles en Francia.»

Mañana probablemente emitirá su informe la diputacion provincial sobre el acuerdo del ayuntamiento derogando algunos artículos de las ordenanzas municipales referentes á la cuestion de subsistencia.

El Sr. Sagasta ha indicado claramente en la reunion de los constitucionales verificada esta tarde que la coalicion realizada con los demas partidos de oposicion para las últimas elecciones no se hará estensiva á las votaciones en las Cámaras, lo cual confirma las noticias que hemos dado sobre el asunto.

El viérnes volverá á encargarse de la tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa el Sr. D. Enrique Salamanca.

A la hora de cerrar esta edicion continuaba el escrutinio en el colegio de Abogados de esta corte, que terminará bastante tarde.

La votacion de hoy ha sido numerosa, hasta el punto de que han tomado parte unos 389 colegiales.

Mañana y pasado continuará el acto de dos á cinco de la tarde.

Mañana lúnes, y pasado mártes, se continuará vacunando directamente de la ternera á los niños que se presenten en el instituto de vacunacion del Estado, calle de Goya, 14.

De tres á cuatro de la tarde, á los que satisfagan los derechos que marca la tarifa, y de cuatro á cinco gratis á los pobres, prévio documento justificativo.

Con un completo lleno tuvo lugar anoche en el popular circo de Price el debut de la notable familia Jackey, la cual recibió una verdadera ovacion en los arriesgados ejercicios que ejecutó, haciéndoles el público presentarse diferentes veces para prodigarles sus aplausos. El Sr. Jhon Jackel es un artista de primer órden.

Mañana sale para Pamplona el Sr. Fiorini, en cuyo teatro actuará bajo su direccion desde el dia 11 del actual, una compañía de ópera de la que forman parte los escelentes artistas Sra. De Baillon, Sres. Tamberlick, de Angelis, Amodio y Fiorini. No es, pues, cierto, que el Sr. Fiorini esté contratado en la Alhambra, como han dicho varios colegas.

En el almacen de papel y objetos de escritorio de Gallego y C.ª, carrera de San Jerónimo, 2, está de manifiesto una instancia que se eleva al señor gobernador solicitando que no se verifiquen corridas de toros de abono entre semana, etc. Los abonados que quieran firmarla pueden concurrir á dicho establecimiento.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.—San Marcelino, mártir, San Pedro Exorcista y San Juan de Ortega.

—Temperatura máxima de ayer 24'6 grados; mínima, 5'9.

—Ayer no llovió en provincia alguna.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde sigue el setenario de su Divino titular; por la mañana á las diez habrá misa solemne con sermon que predicará D. Lope Ballesteros, y por la tarde predicará sobre el don de Temor de Dios D. Fermin Alia. Como último dia de letanía y de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento ántes de reservar.

—En las parroquias, San Isidro y en la capilla Real, habrá misa mayor, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará el culto de costumbre en los lúnes al Divino Redentor.

—En la iglesia del Cármen Calzado continuará la novena á la Santísima Trinidad. A las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Félix Davalillos, y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, predicará D. Francisco Ortega, terminando con la novena, Trisagio cantado y la reserva.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia; la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE APOLO.—9.—T. 3.° impar.—El tejado de vidrio.—Los dos polos.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—(Moda).—Las citas.—Baile oriental.—Ejercicios por los hermanos Girard.—Jauja (baile).

ALHAMBRA.—(Compañía italiana.)—No hay funcion.

INFANTIL.—8 1/2.—La rapaciña de Lemus.—La vuelta de los cubanos.—El hijo del leñador.—Para mujeres España.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de Mr. W. Parish, en que tomarán parte los principales artistas, y la familia Jackley, compuesta de doce gimnastas, acróbatas y saltadores estraordinarios.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las 5 de la tarde.—¡Telémaco en el Averno!

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—5.—Funciones variadas todos los dias cada media hora.

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

BAÑOS MINERALES de Archena, Caldas de Cuntís, Carballino y Partovia, Carballo, Cortegada, Guarda Vieja, Ledesma, Lugo, Ontaneda y Alceda, Tiermas, Aramayona, Arechavaleta, Carratraca, Chilana, Elorrio, Frailes, Fuente Alamo, Grábalos, Lierganes, Paracuellos de Giloca, Paterna, San Juan Azcoitia, etc.
Paquete, 10 rs.; seis, 54 rs.; doce, 96 rs. El sacaruro de azufre para bebida, 8 rs. ca a. Se remiten á provincias. Pídanse á Yarto Monzon, Descalzas, 6, Madrid.

GÉNEROS procedentes de quiebras: lanas, batistas y chaconadas, á 12 cuartos vara; cretonas, mantapolanes y retores, á 9 cuartos vara. Hay un completo surtido en varios géneros con la misma baratura.
Calle del Carbon, núm. 1, frente á la de la Salud.

PERSIANAS. Nuevo sistema, duracion y buena forma á 1'55 pié cuadrado. Biblioteca, 8.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO DE YARTO MONZON para baños naturales de mar en casa. Paquete 10 rs. Algas, gratis. Diez años de uso, y la recomendacion de todos los médicos y enfermos, evitan elogios.
Depósitos: Madrid, el autor, Descalzas, 6, y en las boticas siguientes: Pontejos, 6; Ruda, núm. 14; Recoletos, 19. Provincias, todas las capitales y pueblos de importancia.

SE CEDE UNA TIENDA.—Cármen, núm. 32.

SE NECESITA UN LICENCIADO. Calle del Olmo, 31, port.°

VENTA DE FINCAS EN AVILA. Se venden grandes dehesas y tierras labrantías contiguas y bajo una linde, en buenas condiciones de produccion. Del precio y demás condiciones informará en la calle de Toledo, 42, de once á cuatro, D. Valentin Beato.

TAPICERO. Reforma y hace sillerías desde 30 rs.; fundas y toda clase de obra. Santa Brígida, 7, 2.°

MATUTE, 11, 3.°, SE RECIben huéspedes de 7 á 8 rs. 1

HUÉSPEDES DE 8 Á 20 Rs. Jacometrezo, 23, 3.° dcha. 1

HUÉSPEDES Á 9 Y 11 Rs.—Carrera de San Jerónimo, 10, cto. 2.° izqda. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, soltera, primeriza. Salitre, 16, 2.° dcha. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, autorizada por el gobierno. Alamo, 3 duplicado, cto. 3.° dcha. 1

SE VENDE UNA ELEGANTE jardinera de seis asientos. Recoletos, 12. 1

ALMONEDA DE SILLERIAS, camas, colchones, mesa de ministro y armario de luna. Fuencarral, 6, pral. dcha. 1

EDELMIRA. Sombreros de señora y niños. Ultimas novedades de Paris. Montera, 53, entlo. 1

SE VENDE UN DUQUE, UN tronco de jaquitas y guarniciones. Atocha, 107, zapatería.

†

La señora

DOÑA GERTRUDIS VINADER

DELGADO, viuda de don Pedro Antunez, ha fallecido á las ocho de la noche del dia 31 de mayo de 1879.

R. I. P.

El marqués de Torre Octavio, hijo político; nietos, hermanos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el dia 2 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Desengaño, 27, al cementerio de la Sacramental de San Luis, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Piamonte, 21, 2.° 1

SALA Y GABINETE ESTERior. Desengaño, 18, 2.° 1

ALMONEDA DE UNA A SEIS. Serrano, 51, 2.° izqda.

PLUMEROS, galerías y bastones para porteers. Fuencarral, 8, tienda.

SE COMPRAN Y VENDEN LIbros y papel por arrobas. Veneras, 5, duplicado.

CUESTA DE SANTO DOMINgo, 4, pral. dcha., almoneda de muebles todavía sin uso.

FLORENTINO DOMINGUEZ, que vivia Pez, 46, bajo, avisa á sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento de muebles á la calle de Valverde, 1, tienda.

DINERO SOBRE SUELDOS interés módico. Razon, Relatores, 20, 2.° escalera, 3.° dcha.

SE ALQUILAN HABITACIOnes buenas y baratas. Informarán, Ferraz, 32, portería.

SUPERIORES Á LAS DE VICHY.
Las aguas ácido-alcalinas de Sousas Verin, provincia de Orense, propiedad de D. Juan Enrique Andresen de Oporto, premiadas en la última esposicion de Paris.
Estas aguas no tienen rival en la curacion de las enfermedades del hígado, cálculos biliarios, del riñon y catarros de la vejiga, producen escelentes resultados en el catarro estomacal, gastralgia, acedías, dispepsias, infartos viscerales, diabetis, ardores del estómago, diatesis gotosa, y en algunas enfermedades de la matriz.
Médicos de gran reputacion las propinan á sus enfermos, obteniendo sorprendentes resultados.
Se reciben cada ocho dias botellas de dichas aguas.
Representante en Madrid, D. Tomás Luengo, Fomento, 42, único depósito en esta corte para la venta: Farmacia de doña Félix Montero, Corredera Alta, 3. Precio de la botella, 4 rs.

LIQUIDACION. Lanas de primera, á 90 rs.—Colchones á 50. Puebla, 12. 1

CABALLOS. Se vende una jaca joven de cinco y media á seis cuartas. Calle del Conde, posada de San Javier.

SILLERÍAS de rejilla alemana; mecedoras de 80 á 200; sofás-sillones de 70 reales. Preciados, 28. 1

BOTICA EN VENTA de seguros productos. Dirigirse Bordadores, 3, droguería. 1

ESTERAS FINAS, SURTIDO completo. Por desocupar el local, se venden desde 3 reales vara. Carretas, 22.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico cirujano dentista. Montera, 34, entresuelo (Pasaje)

SE VENDE UN BREC-JARDINera. Doctor Fourquet, 22.

2008 Ministerio de Cultura

LEGADO A LA CALLE de Segovia, 27, Marcos Alonso, ordinario de la línea de Madrid á Orense y demás puntos de su carrera hasta Vigo. Recibe encargos hasta el dia 8 de junio. 1

SE VENDE EN SUBASTA LA casa de la calle de Lope de Vega, núms. 23 y 25, que tiene 5200 pies y se halla libre de toda carga, por 100000 pesetas al contado. Tendrá efecto la subasta el dia 14 del corriente á la una de su tarde, en el despacho del notario D. Manuel Calderon, calle de Jacometrezo, 30 pral., en el exhibirá entre tanto los títulos, todos los dias no feriados de once á dos de la tarde.

PERDIDA DE UN PERRO DE presa cachorro.—A quien lo entre en la calle de San Bartolomé núm. 10, tienda, se le gratificará. 1

SE DISPONE DE COLOCACIONES con 8, 10, 14 y 16000 rs. de sueldo para esta córte. La correspondencia con sellos al director de «La Española», Serrano, 8, bajo dcha. Oficinas de 12 á 3. 1

HA VUELTO A ENCARGARse de la elaboracion del pan el antiguo dueño de la tahona de las Descalzas, en donde encontrará el público pan caliente de todas clases, todo el dia, y bollos de leche. 1

ANUNCIO

Habiéndose dado de baja, la casa de préstamos de la calle de Calatrava, núm. 3, tienda, los que tengan efectos empeñados en dicho establecimiento pasarán á desempeñarlos en el presente mes de junio, ó de lo contrario se procederá á su venta.

SUBASTA

El dia 2 de junio próximo, á las dos de su tarde, y en mi notaría, calle de la Magdalena, 1, segundo, se subasta la casa hotel, situada en el barrio de Argüelles, calle de Mendizábal, núm. 22, bajo el tipo de tasacion que es de 90000 pesetas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en mi notaría

Madrid 31 de mayo de 1879.—Z. Alonso. 1

SERAS DEL ROMERAL, esparto español. Precios módicos. Jacometrezo 31, 3.° izq.° 1

NOVEDADES.

Se han recibido las últimas en medias y calcetines de algodon, hilo de Escocia y seda, para señoras, caballeros y niños así como otros varios artículos. Precios muy convencionales.

CASA DE PEREDA.
8 Montera 8.

TALLER ALEMAN.

Calle de la Cruz, n.° 2, 2.°

Se compone pronto, limpio, fuerte y barato, cristal, loza, china, madera, pasta, bisutería, piedra, nácar, concha, etc.

MAQUINAS PARA COSER

VENTA 1 PLANO. ENSEÑANZA gratis.

BINO Y LOMBERA.

Unica casa donde se encuentran de todos los sistemas con los últimos adelantos.

32, ESPOZ Y MINA, 34.

ANATOMIA DEL CABELLO

Aceite de bellotas privilegiado.

Los pelos son higrométricos y se prolongan ó se acortan segun el estado de sequedad ó de humedad de la atmósfera que le transmitan los cosméticos, buenos ó malos.

Cuando están muy secos gozan de una propiedad galvánica bastante marcada, y constituyen además numerosos emunctorios por donde eliminan los fosfatos y sulfatos de calque sobran en el organismo produciendo á veces la caida del pelo, total ó parcialmente segun los casos.

El *Aceite de bellotas* es un tónico astringente que contiene la caida del cabello, lo reproduce, lustra, conserva, fortalece, oculta las canas, y contiene su desarrollo ó aparicion.

Lo recomiendan médicos y 800 periódicos.—Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en la fábrica Jardines, 5, Madrid, y en 2600 farmacias y droguerías.

Inventor, L. de Urea y Moreno, premiado en Paris.

NOTA.—Hay Crema de Nieve y Almendra para el cútis á 6 y 12 rs. bote; Polvos de fresa, blanquísimos, para el rostro, á 4 y 8 rs. bote; Agua del Parnaso, para baño y pañuelo, á 8 rs. frasco; Surmé oriental para tapar las canas, en el acto, á 10 reales caja; Café de Bellotas, á 6 rs. caja; Agua de Botot, dentífrica, á 4 rs. caja; polvos de menta dentífricos, á 2 rs. caja.

¡¡YA NO SE COSE Á MANO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

DANDO TODOS LOS MODELOS DE SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, poniéndolas así al alcance de todas las fortunas.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER,

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptacion alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer

CONDICIONES SIN COMPETENCIA

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL: **35, CARRETAS, 35,**

MADRID, CON SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

✝

EL SEÑOR

D. VICENTE EDUARDO BACHILLER Y LOPEZ,

licenciado en las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, bachiller en la de Administracion, bibliotecario del museo de Ciencias naturales y caballero de la real órden de Cárlos III, ha fallecido á las nueve de la mañana de hoy 1.° de junio de 1879.

Sus desconsoladas hermanas D.ª Manuela y D.ª Visitacion, sus sobrinos, hermano político D. José Gurate, demás parientes y testamentarios, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el dia 2 del corriente á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Tudescos, núm. 5, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

LEGITIMAS MAQUINAS

WHEELER Y WILSON.

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES.

PARIS, 1878.

UNICO GRAN PREMIO.

Agencia, Preciados, 7.

EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS

ALCALA, 19, segundo,

ha abierto una entrada por la calle de la Aduana, núm 26, piso 3.°, para la clínica, y en ella se han puesto los precios siguientes:

	REALES.
Estraccion de muelas, limpieza de dentadura y destruccion de nervios	Gratis.
EMPASTES.	
De gutapercha	Gratis.
De amalgama y oxicloruro de zinc	10
ORIFICACIONES.	
Para cada hoja de oro que se emplee	20
DIENTES ARTIFICIALES	
Caoutchouc y diente plano	20
Idem y diente encia	40
Plata y diente plano	40
Plata y diente encia	60
Oro caoutchouc y diente encia	80
Oro y diente encia	100

NO MÁS TISIS.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

PASTILLAS DE BELMET

Remedio el *único* y el más *eficaz* de los conocidos hasta el dia para toda clase de *toses y catarros*, en especial contra la *tisis* en sus *primeros períodos*.

DIEZ AÑOS de favorables resultados, confirmados por varias cartas recibidas mensualmente, nos escusan de más aplicaciones.

PRECIOS: 20 reales caja en Madrid y 24 rs. en provincias, en todas las farmacias y droguerías de España más principales.

Dirigirse á los Sres. Montero y Saiz, Corredera alta, 3, y Paez, 9, Madrid.

AVISO IMPORTANTE.

55 MONTERA 55.

Superando á nuestros humildes deseos el éxito obtenido en nuestra actual real casa, y siendo como se merecen los favores de que hemos sido objeto, así por nuestra numerosa clientela como por el público en general, es deber nuestro exhibirnos por última vez con el emblema del agradecimiento por divisa y á dos fines por objeto. Es el primero sentar por base que si nuestra realizacion no hubiera sido una verdad, difícilmente se hubieran visto tan coronados por el éxito nuestros esfuerzos; no será la sociedad de hoy para alimentarse de vanas palabras y sí de verdades absolutas. Y el segundo es hacer ver á cuantos quieran honrarnos, que existen todavía algunos remanentes de ordinario y en gusto, y convirviendo á nuestros intereses la pronta venta, sobre las reinas ya hechas se proponemos hacer otras mayores sin que por ello esperimentemos el más leve perjuicio.

Nos precisa llevar á cabo ulteriores propósitos, y á su logro algo, bastante, habremos de sacrificar.

Sedería negra de Lyon, lanería para trajes de señora y toda clase de género blanco en pieza.

MONTERA, 55, al lado del molino de chocolate

✝

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA ANA MARIA CASTILLO

Y FERNANDEZ DE VELASCO, condesa viuda de Pestagua, falleció el dia 2 de marzo de 1879.

R. I. P.

Sus hijos el conde de Pestagua y los marqueses de Jura-Real y de Villatoya, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de aniversario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana lúnes 2 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás, á las diez de su mañana.

Todas las misas rezadas que en el mismo dia se celebren en la referida iglesia, se aplicarán tambien por el alma de dicha señora.

INTERESA

á todas las modistas y señoras visiten el comercio de sedas

19, CONCEPCION JERÓNIMA, 19,

Por ser de los más surtidos y económicos, y en prueba de ello podrán juzgar por los precios de los géneros siguientes:

Algodones para medias y colchas á 7 rs. libra; id. más fino carretes hilo y seda con gran rebaja.

Gran surtido en cintas, faya, gro, trencillas, botones, corbatas, abanicos é infinidad de caprichos.

DEPÓSITO DE CORSÉS.

Se lavan y hacen toda clase de composturas á precios reducidos.

19. CONCEPCION JERÓNIMA. 19

COMERCIO DE SEDAS.

DE LAS ADUANAS ESTRANJERAS

han llegado á su AGENCIA, *Carrera de San Jerónimo, número 22*, diferentes géneros, entre ellos los *manteles anchos, servilletas grandes, camisas de hilo bordados en la tela, los pañuelos de hilo fino de 24 y 30 rs. docena*, las *medias, calcetines, calzoncillos*, y una cantidad de *tejidos de seda y terciopelos*, y muchos otros artículos, que se liquidan todos *por casi la mitad de sus precios de factura*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 22,

AL LADO DE LA JOYERÍA.

LMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 6, bajo. 1

GIMNASIO HIGIÉNICO. CARbon, 9. 1

✝

Primer aniversario.

El señor

DON JOSÉ DE RADA

Y DUMAS,

capitan de navío de primera clase, falleció en la villa de Puerto de Pola de junio de 1878.

Todas las misas que se celebran los dias 2 y 3 del presente en la iglesia de monjas de San Plácido, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda e familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

✝

D.ª PETRA GOMEZ

DE GARAIZABAL,

falleció el dia 24 de mayo último.

Su desconsolado viudo D. Agustin, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al novenario que se ha de celebrar el dia 2 del actual, á las ocho de su mañana, en la parroquia de San Ildefonso.

Todas las misas que se celebren en dicho dia por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

El duelo se despide en la iglesia.

✝

EL SEÑOR

DON JOSE DE ORIVE Y GIORDANI,

teniente coronel de infantería, ha fallecido el dia 1.° de junio á las cuatro y media de la mañana.

R. I. P.

El Excmo. señor capitan general jefe de este distrito; su desconsolada madre, la Excma. Sra. D.ª Elena Giordani viuda del Excmo. señor teniente general don José de Orive; sus tias D.ª Isabel de Orive y D.ª Angela Giordani, sus tios, tios políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Colon, 4, al cementerio de la Sacramental de San Martin, á las once de la mañana del dia 2 de junio.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche

GRAN SURTIDO DE ABANICOS, sombrillas, paraguas y bastones, última novedad, á precios arreglados. Plaza de Matute, 10.—Se forran sombrillas y paraguas y se ponen pases á los abanicos desde 2 rs. en adelante. — Hay taller especial para composturas en dichos artículos, que se hacen, por muy delicadas que sean, con prontitud, esmero y economía. Plaza de Matute, 10. 1

ESTABLECIMIENTO CENtral de Instruccion de Caballería.—El dia 8 del próximo mes de junio, á la una de la tarde, se venderán en pública subasta 18 caballos de desecho del espresado cuerpo, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel del Príncipe de Asturias, que ocupa el mismo en esta ciudad.

Alcalá de Henares, 28 de mayo de 1879.—El comandante jefe del detall, Aquilino Bores.

320 Rs. DENTADURA COMpleta. Dientes 20 rs. uno. 20000 dientes permanentes. Espejo y Ariza, dentistas. Felipe II, 7, 2.° Consultas de 9 á 6.

BONITO GABINETE PARA un señor solo. Mayor, 46, tienda, razon. 1

PIANO OBLICUO DE ERARD apenas usado, magnífico. Se vende en 5000 rs., su coste 9000. Desengaño, 24, 2.° derecha. 1

VENTA DIARIA DE CARROS y bisnagas de labor y cochera, etc. Cambroneras, 9, cerca del puente de Toledo. 1

ARMONIUM DE SIETE REgistros, palo santo nuevo, se vende en 1900 rs. Desengaño, 24, segundo. 1

A LOS GORDOS

La obesidad escesiva se cura con los Antipolisarcicos de Yarto Monzon *Licor y píldoras* 40 rs. Descalzas, 6, botica.

BUGIAS SUPERIORES

Paquetes de 6 y 8 bugias á 4 rs. paquete. 87, Atocha, 87. Almacen de drogas.

CAMAS

DE HIERRO Á 70 Rs.

Colchones á 30 rs.; mantas á 12 rs.—Bordadores, 3, y Fuencarral, 20.

PIANOS FRANCESES

una sillería y colgaduras de seda; alcoba de lo más elegante, 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá nuevo en tela brochado seda en 1300 todo esto se vende muy barato por tener que entregar hoy mismo las llaves. Plaza de Pontejos, 10, 2.° derecha.

PIANO

Se vende uno magnífico dorado y dobles candelabros, acabado de llegar de Paris. Se dá barato. Carrera de San Jerónimo, 44, bajo.

INMENSO

surtido en medias y calcetines desde 1 1/2 rs par.

Tiras bordadas desde 3 rs. pieza de 5 varas.

Algodones para medias y colchas á 7 rs. libra.

Gran variedad en adornos, puntillas, flecos novedad, camisolines, etc. etc.

DEPOSITO DE CORSES.

Se lavan y hacen toda clase de composturas á precios reducidos.

19 Concepcion Jerónima 19

COMERCIO DE SEDAS.

TRASPARENTES.

Gran surtido y novedad. Precios sin competencia. Galerías y bastones para portieres.

11, PLAZA DE BILBAO, 11 en el almacen de quincalla y ferretería.

INTERESANTE.

El agente de negocios colegiado D. Mauricio San Martin, que habita en esta corte, Espejo, 4, pral., se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que le confien.

DINERO.

Se facilita sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retencion, empleados civiles y militares, firmas, alquileres y fincas. Espoz y Mina, 7, entresuelo derecha. 1

CAFÉ DE GIJON,

Paseo de Recoletos, 11.

El nuevo dueño de este elegante establecimiento pone en conocimiento del público que desde hoy se sirven los finos helados, selecto café y todo lo perteneciente al ramo, de primera calidad, despues de encontrar el local en las mejores condiciones para la estacion presente, en la seguridad que no hay mejor que en el *café* DE GIJON.

BONITO GABINETE BIEN amueblado, Peligros, 11, 2.°

EL ACTIVO

agente D. Helicdoro, gestiona con la mayor rapidez toda clase de asuntos y destinos. Infantas, 8, pral., de 12 á 4, Madrid.—1

MÚSICA GRATIS.

Unica suscricion que la regala á elegir. Prospectos gratis. Nuevas ediciones Peters, las más completas, correctas y baratas que se conocen. Pianos garantizados de venta y alquiler. P. Martin, Correo, 4. 1

LA GARANTÍA

Casa gestora de negocios dividida en dos secciones. La 1.ª se ocupa, merced á sus poderosas influencias, de cuantos asuntos se le confian en los ministerios y demás oficinas del Estado, incluso el cobro de créditos de todas procedencias. Y la 2.ª se consagra á facilitar, en breve tiempo, buenos *destinos particulares*, lo mismo en esta corte que en provincias, á personas de cierta capacidad. La correspondencia, incluyendo sellos para contestar al director, calle de Jesús del Valle, 34 y 36, principal. 1

SE DISPONE DE UNA ADMIministracion particular con 12000 rs. y de dos secretarías con 10000 y 8000 rs. Dirigirse al director del Centro de Negocios, calle Ancha, 45, pral. dcha. Horas de 10 á 12 y de 3 á 5. 1

EL QUE SE HAYA ENCONtrado un pase espedido por el batallon Depósito de Colmenar Viejo núm. 2, á favor del recluta disponible Ildefonso Cadenas y Lopez n.° 175, del distrito de la Audiencia, se servirá entregarlo, etc., en la calle Mayor, 79, molino de chocolate, y se le gratificará. 1

¡JAMONES!

Embutidos á 3 1/2 y 4 rs. libra; chorizos á 8 y 11 rs. d.°; vaca y carnero á precios arreglados; tocino á 28 cuartos; manteca, á 30; longaniza, á 34. Carlos, Espíritu Santo, 13.

MODISTA.—CORTA Y PREpara á domicilio. Mayor, 15, portería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, de edad 19 años, leche fresca. Escalinata, 23, portería. 1

MODISTA.—CORTA Y PREpara á domicilio; patrones á 8 rs. Carrera de San Jerónimo, núm. 10, 3.° izqda. 1

ALMONEDA DE MUEBLES y cuadros. Jacometrezo, 17 y 21, pral. dcha.

✝

Segundo aniversario.

DON JOSÉ BOURGON

Y CRESP

falleció el dia 2 de junio de 1877.

Todas las misas que se celebren el lúnes 2 del actual, en la parroquia de San Justo, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor y la de su esposa doña María Dieguez.

Los hijos ruegan á sus amigos les encomienden á Dios

2008 Ministerio de Cultura